

Madrid, 25 de noviembre de 2021

## Bufonada sobre la Estabilidad en la Comisión de Seguridad y Emergencias

BUFONADA

Ayer, día 24 de noviembre, asistimos a una nueva sesión de la Comisión del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en la cual, Ramón Silva, representante del Grupo Socialista en dicha Comisión, se hizo eco de nuestra propuesta para conocer el desarrollo de los procesos de Estabilidad derivados del RD 14/2021, en cuya primera fase se deben identificar las plazas afectadas e incluirlas en una Oferta Pública de Empleo extraordinaria.

Silva hizo un análisis detallado del cómo y porqué, resaltando que el desarrollo del RD14/2021 estaba hecho a medida de SAMUR-PC y las plazas contratadas en los años 2016 y 2017, pero una vez más, en un giro inesperado cual película de serie B, la Delegada del Área Inmaculada Sanz, se inhibe del tema, -aunque en reunión con esta central sindical, se comprometió a abordar el asunto con su homóloga de Hacienda- y lanza a la arena a un bombero torero.

El Sr. López Ventura se planta dignamente en el ruedo, maneja un montón de papeles lanzando una retahíla de procesos selectivos, -14, destaca orgulloso-, y lo adorna con un número abultado de plazas como si fueran plazas libres.

Una vez más, demuestra no conocer la problemática que padece la plantilla de SAMUR-PC, y desde UGT nos vemos en la obligación de recordarle:

- De esos 14 procesos selectivos, sólo 3 son de SAMUR
- De esos 3 procesos selectivos de SAMUR, todos tienen plazas de interinos que han sido nombrados antes del 31/12/2017, ya que no existen vacantes.
- En SAMUR-P.C., dada la situación de la plantilla, la dinámica es plaza que se crea, plaza que se tiene que nombrar un funcionario interino por razones de urgencia, para poder seguir dando servicio a la ciudad de Madrid.

Además, le recomendamos que lea la prensa, donde todos los días, el tema de la temporalidad en las administraciones públicas merece columna o portada, pero también puede leer el BOE, donde está publicado el RD14/2021 y si se quiere empapar sobre el tema para hablar con propiedad, el diario del Congreso, donde podrá seguir la ley que desarrollará el citado Real Decreto y que no modifica la fecha para la inclusión de las plazas en el Proceso Extraordinario de Estabilidad

Asimismo, le pedimos a la Delegada del Área, Inmaculada Sanz, que tome las riendas en primera persona y no mande a subalternos de dudosa competencia a lidiar con un problema que, en SAMUR-PC, afecta a más de 100 trabajadores y trabajadoras.

SEGUIREMOS INFORMANDO

**Unión General de Trabajadores**

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugt@madrid.es](mailto:ugt@madrid.es) Twitter: [@UGT\\_MADRID\\_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)